

SEMANARIO PATRIÓTICO.

..... *Moniti meliora sequamur*—VIRG. *Æn.* 1. 3. v. 189. *

[Núm. 5.º] Bogotá, Junio 7 de 1829. [Trim.º 1.º—]

INTERIOR.

Sociedad Didascálica de Bogotá. ✓

Ha llegado á nuestra noticia que esta Sociedad, establecida desde el 25 de Enero último, continúa llenando los deberes que se ha impuesto, con la religiosidad que es propia de los miembros que la forman. El feliz pensamiento de poner al frente de las primeras casas de educación una junta respetable, compuesta de los directores de estos establecimientos, de los padres de familia, de personas conocidas por sus luces, y presidida por la primera magistratura civil del departamento; no puede menos que asegurar á la instrucción elemental todos los bienes á que se ha hecho acreedora bajo la protección de nuestro gobierno.

Hace mucho honor á Colombia el noble interés que han tomado nuestros ciudadanos para llevar al cabo esta empresa. Nada mas propio del patriotismo de un pueblo que fomentar aquellos establecimientos en que la niñez adquiere los principios fundamentales de la religión, de la moral y de las ciencias. Convencida de estas verdades, la Sociedad se ocupa de examinar el estado actual de las escuelas primarias, y discutir los medios de introducir en ellas las reformas que sean mas adaptables al plan regular de enseñanza de que son susceptibles. Ella es una junta curadora de la educación de los niños, cuyas funciones se asimilan, con mas ó menos estension, á las que con respecto á la enseñanza de las clases de lectura y escritura fueron mandadas establecer por el art. 1.º del decreto de 3 de Octubre de 1826.

Hoy trabaja sobre los medios de asegurar á los alumnos de las casas de educación las recompensas que con tanta justicia se deben á la virtud y al talento. Esta ciudad que en los dias 16 y 17 del corriente será testigo de los progresos que aquellos hacen bajo la dirección de unos

institutores tan ilustrados como celosos, verá igualmente el obsequio, aunque pequeño, que la sociedad se honra de tributar al verdadero mérito. Ella no ignora el aliento que infunden los premios para proseguir siempre con el mejor suceso en una carrera tan brillante, y corresponder á los mas ardientes deseos de los padres de familias, de los maestros y del gobierno. Sabe tambien que un plantel tan precioso es la mas dulce esperanza que puede ofrecérsenos; y el firme apoyo con que debemos contar en adelante: y ella, por lo tanto, se esmera en cultivarlo con el último cuidado, con la mas esquisita diligencia. Estos conatos por el fomento y la conservacion de un depósito tan interesante; tan querido, jamás serán frustrados.

La Sociedad que debe su existencia á la de la nacion, no ha podido olvidar un momento su deber para con el gobierno. Ella le ofrece el fruto de la filantropía que caracteriza las medidas del LIBERTADOR Presidente, y el objeto de predilección ácia el cual ha dirigido todas sus miras. La Sociedad tiene, pues, mucha razon para esperar la protección mas jenerosa; por la importancia de la obra y la santidad de los fines; y debe prometerse bajo los auspicios de la actual administracion, que la niñez recibirá con usura la hermosa recompensa á que la hacen acreedora el suelo en que ha visto la luz, y la sombra benefactora que la cubre.

—000—
CARACAS.

GRAN JUNTA DE SANIDAD.

Acta de instalacion del Miércoles, 1.º de Abril de 1829. 19.º

Reunidos en la sala del despacho general de Policía, á virtud de la citacion



as juntas as-
adones ad.
pueden ser fun-
nes religiosas (2)
(1)
orig. de la Di-
tas = fun-
ta = p. ad. ota
(3)
Sociedad Didca
y el
del y
sambles male